



# Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN

Nº 984 /97

Exp. 10-7980/97.-

ADMINISTRACION

GENERAL

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.-

Visto y considerando las facultades otorgadas por Resolución 2.333/97, se dispone dejar sin efecto la Resolución Nº 810/ 97 del 11 de abril de 1997 en el expte. 10-7980/97.

Comuníquese y registrese.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION